



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

~~UNIDAD DE~~ ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA:

No.000170

San Salvador, 18 de DICIEMBRE de 2023

Señores

MENATÚ INVERSIONES, S.A. DE C.V.

Presente.

Solicito se entregue(n) el (los) servicio(s) que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA en: SALON DE USOS MULTIPLES DE LA DIDOP., en: ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO KM. 5 1/2 PLANTEL LA LECHUZA FRENTE AL ESTADO MAYOR DE LA FUERZA ARMADA, SAN SALVADOR., solicitado por UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y LOGÍSTICA DEL VMT.

ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO Ó SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54505	1	SERVICIO	CAPACITACIÓN SOBRE LA NUEVA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DEL VMT, ver detalle al reverso	1,850.00	\$1,850.00
54901			IVA CRÉDITO FISCAL	240.50	\$240.50
			PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS No. CDP 072/2023 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOBRE LA NUEVA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS PARA LAS DIFERENTES JEFATURAS DEL VMT", PRECIOS CON IVA DESGLOSADO, CRÉDITO 30 DÍAS, UN SOLO PAGO. CLASIFICACION DE EMPRESA: MICRO EMPRESA, ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO TODO LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE OFERTAS Y COTIZACION GARANTÍA: SI LA ENTREGA DEL SERVICIO NO EXCEDE A 15 DÍAS HÁBILES NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL SEGÚN ART. 126 DE LA LCP. VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA HASTA 31 DE ENERO DE 2024.		
			TOTAL.....		\$2,090.50

MM_Merino

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA ES DE: DOS MIL NOVENTA CON 50/100 DOLARES. Los servicios detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado, a partir de la fecha establecida en la orden de inicio sin sobrepasar el 31 de enero de 2024.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA		LINEA DE TRABAJO	
81 FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES		03 TRANSPORTE	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS	No.C.P	SOLICITUD DE COMPRA	NIT DEL SUMINISTRANTE
2023-4300-4-81-03-21-2	307 y 345	UAGL-VMT-006-2023	
OBSERVACIONES: VERIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 307/2023 Y PRORROGA DE LA VERIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 345, ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA WILLIAM ALFREDO VALENCIA, CARGO: TECNICO, CEL. CORREO: william.valencia@mop.gob.sv.			

F.

Licenciado Nelson Eduardo Reyes Rivas,
Viceministro de transporte- Ad-hon
Designado por la máxima autoridad



ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

El Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, establece los requisitos mínimos que deben cumplir los oferentes. No obstante esta aseveración, se tomará en cuenta beneficios adicionales que proponga la firma capacitadora para mejora del aprendizaje de las personas asistentes. Para asegurar que la capacitación satisfaga las necesidades en cuanto a tiempo, cantidad, capacidad y características técnicas.

Para lo cual se deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

1. El perfil de la persona que dará la capacitación se requiere que deberá poseer al menos uno de los siguientes títulos académicos: Licenciatura en Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas o Ingeniería. Para lo anterior, la persona a contratar deberá presentar su hoja de vida, (según Formato F5.9) anexando al mismo, fotocopia de título(s) que compruebe su nivel académico.
2. Se requiere que el ofertante tenga capacidad para la ejecución por lo tanto deberá presentar con la oferta:
 - 2.1 La programación, la metodología y temario a utilizar para la capacitación.
 - 2.2 Un detalle del material de trabajo que utilizaran en la capacitación.
 - 2.3 El ofertante deberá proporcionar el nombre completo del contacto y los medios de comunicación (números telefónicos, correo electrónico) de la persona que estará como representante ante el Ministerio y quien será el contacto directo con el administrador de la orden de compra.

El ofertante deberá comprometerse que al finalizar la capacitación presentará al administrador de la orden de compra, lo siguiente:

- Número de horas que asistió cada empleado
- Al finalizar la capacitación hacer entrega de Diploma al personal que tuvo una asistencia mínima del 90%

TIEMPO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Las actividades se realizarán en cuatro jornadas de cuatro horas cada una, de acuerdo a los días y horas establecidas en la orden de inicio emitida por el administrador(a) de la orden de compra.

Durante la ejecución de los servicios, se pondrá a disposición del capacitador y exclusivamente para el cumplimiento de la orden de compra el espacio físico debidamente acondicionado para desarrollar los servicios contratados.

El servicio será entregado a partir de la fecha establecida en la orden de inicio sin sobrepasar el 31/01/2024.

Emitir Crédito Fiscal a nombre de: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES PARA LA VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE.

NCR: 125262-2 NIT:

EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS POR CAUSA DE APROXIMACIÓN DECIMAL EN EL CÁLCULO DEL IVA SE PODRÁ FACTURAR UN MONTO MENOR AL ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE COMPRA.